



Toluca de Lerdo, México, 22 de enero de 2020.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 1654

## **PIDE MAX CORREA A MUNICIPIOS APROVECHAR FONDOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

El presidente de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la 60 Legislatura mexiquense, diputado Max Agustín Correa Hernández, invitó a representantes de las áreas de Protección Civil y Bomberos de 35 municipios a presentar proyectos sólidos y sustentados que les permitan aprovechar los recursos de los fondos estatales y federales destinados a salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas ante desastres naturales.

El legislador encabezó el Taller para Municipios de los Programas Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (Fefom) y Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden) para la gestión integral de riesgos y protección civil, cuyo objetivo fue dar a conocer las reglas de operación de estos fondos para 2020, a fin de que los municipios gestionen sus proyectos en materia de protección civil y prevención de desastres y tengan acceso a los recursos.

Max Correa recordó que con la aprobación del Presupuesto de Egresos 2020 se avalaron también modificaciones al Código Financiero para que al menos 10% de los recursos que reciba cada municipio del Fefom sean utilizados en la gestión integral de riesgos y la protección civil. Asimismo, anunció que este año el Fopreden contará con más recursos de los que ha tenido históricamente.

Marcela Gabriela González San Vicente, directora de Auditoría Financiera del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, explicó a los asistentes que la finalidad del Fefom es fortalecer la inversión pública municipal para contribuir al desarrollo regional y recordó que este año se autorizaron recursos por 2 mil 500 millones de pesos para este fondo.

Señaló que los ayuntamientos deben asegurarse de que las obras, acciones y proyectos que se ejecuten con este fondo estén alineados al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo estatal y municipal, e informó que a más tardar el 31 de enero se debe dar a conocer la cantidad de recursos que le corresponden a cada municipio.

Sobre el Fopreden, Pedro de Jesús Jaimes Villareal, director de Normatividad, Convenios e Instrumentos Financieros Preventivos, de la Dirección General para la Gestión de Riesgos en la Coordinación Nacional de Protección Civil, detalló que el objetivo de este fondo federal, al



**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”**

que tienen acceso los municipios, es promover y fomentar actividades preventivas tendientes a reducir riesgos y disminuir o evitar los efectos del impacto destructivo de los fenómenos naturales.

Los proyectos preventivos a los que se pueden destinar estos recursos son la identificación y evaluación de riesgos; reducción de riesgos; mitigación de pérdidas y daños derivados del impacto del fenómenos naturales perturbadores, y fortalecimiento de las capacidades preventivas y de autoprotección de la población ante situaciones de riesgo.

Rodolfo Vargas Verduzco, del Instituto de Investigaciones y de Estudios sobre Alertas y Riesgos, habló de la importancia de que las entidades presenten la mayor cantidad de proyectos posibles para hacer uso de estos recursos. Puntualizó que el Estado de México solo ha presentado un proyecto con este fondo desde 2008.

De esta misma asociación, Lucrecia Torres Palomino recomendó que los proyectos sean de verdadero impacto municipal e identifiquen peligros y prioridades, así como acercarse con especialistas a fin de disminuir el riesgo de que los documentos sean desechados.

Al hablar de la estrategia de prevención de incendios forestales, Ismael Solórzano Ibarra, jefe del Centro Regional de Manejo del Fuego-Centro de la Comisión Nacional Forestal, informó que en la entidad mexiquense casi 100% de este tipo de siniestros son consecuencia de la actividad humana; propuso la coordinación interinstitucional como principal estrategia para combatirlos y mejorar la capacidad de respuesta. Consideró que los municipios no deben prohibir el uso del fuego, sino normarlo y que sea utilizado con responsabilidad.

Finalmente, Victoria Arriaga Ramírez, coordinadora de Protección Civil de Ecatepec, presentó una estrategia para el fortalecimiento de las competencias municipales en temas de protección civil y gestión integral de riesgos implementada en este municipio, que consiste en la realización de un nuevo Atlas Municipal de Riesgos bajo los estándares de la guía mínima para su elaboración publicada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres.